

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA**

SANTIAGO DEL ESTERO, 15 de Octubre de 2014.-

DISPOSICION N° 13/14

VISTO:

La Disposición CICyT N° 59/14 que aprueba el llamado a la Convocatoria a Becas para Estudiantes Avanzados y,

CONSIDERANDO:

Que como resultado de la convocatoria que se extendió del 10 de Septiembre al 06 de octubre del presente año, solo se registraron 19 inscriptos,

Que es necesario dar un impulso importante a la Formacion de Recursos Humanos dentro de los proyectos de investigación,

Que presupuestariamente se cuenta con una previsión para 30 becas,

P O R E L L O :

EL SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNICA DE LA UNSE

D I S P O N E

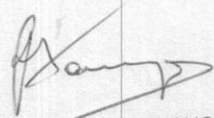
ART° 1°- APROBAR una segunda Convocatoria a Becas para Estudiantes Avanzados, Año 2014, desde el día 15 hasta el 24 de Octubre a las 12:00 hs. debiendo presentar la documentación que figura en Anexo I (Formulario) y en Anexo II (Planilla de Evaluación) -

ART° 2°- FIJAR que la adjudicación de Becas se efectuará conforme al orden de mérito.

ART° 3°- ESTABLECER que la documentación se recibirá en las Áreas de Ciencia y Técnica de las Facultades, a partir **del 15 de Octubre al 24 de Octubre de 2014 a las 12:00 hs**

ART° 4°- HAGASE, saber. Dése copia a las áreas de Ciencia y Técnica de las Facultades.
- Cumplido, ARCHIVESE.-




Dr. PUBLIO A. ARAUJO
Secretario de Ciencia y Técnica
Universidad Nacional de Sgo. del Estero